Objetivo[1]: Brindar orientación técnica para la atención integral del consumo de SPA en la población del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

DATOS DEL ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN

Entidad/Proceso: Secretaría Distrital de Salud – Subdirección de Garantía del Aseguramiento.

Nombre: Custodio Rosales Bohada. **Teléfono**: 3112671167
Correo electrónico: c1rosales@saludcapital.gov.co

Lugar de la reunión: Virtual - Plataforma TEAMS

Fecha: 17/05/2024 **Hora de inicio**: 9:00 am **Hora de Finalización**: 11:45 pm

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS [2]

La reunión inició con la intervención del Dr Custodio Rosales, referente de la Subdirección de Garantía del Aseguramiento – Secretaría Distrital de Salud, quien dio la bienvenida a los participantes y realizó la socialización del objetivo del encuentro y la agenda a desarrollar.

A continuación, se dio paso a las Dras Luisa Bonilla y Patricia Santamaría, referentes de la RIAS SPA desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud – Secretaría Distrital de Salud, para que desarrollaran su presentación sobre la atención integral del consumo de SPA en la población del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), abordando los siguientes aspectos:

- **Contexto normativo:**
  - **Normatividad general en salud:** Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley estatutaria 1751 de 2015.
  - **Normatividad sobre atención integral en salud:** Resolución 429 de 2016, Resolución 3202 de 2016, Resolución 3280 de 2018, Resolución 2626 de 2019.
  - **Normatividad sobre salud mental, SPA y violencias:** Ley 1616 de 2013, Ley 1566 de 2012, Ley 1335 de 2009, Resolución 459 de 2012, Resolución 4568 de 2014, Protocolo de atención psicosocial a víctimas de conflicto armado.
  - **Normatividad relacionada con el SRPA:** Ley 1098 de 2006, Resolución 1838 de 2019, Resolución 1522 de 2016, Orientaciones para la atención integral en salud a los adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
- **Competencias y responsabilidades de los actores:**
  - **Ente territorial:**

[1] El presente formato aplica únicamente donde el proceso no sea el organizador o no se pueda contar con el acta.
[2] Se podrán incluir las filas que se requieran en cualquiera de los ítems del documento.

- ✓ Análisis situacional de la población de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA a través de resultados de estudios, investigaciones, sistemas de vigilancia y RIPS, entre otros.
- ✓ Realizar fortalecimiento de competencias de los equipos de atención en salud para el abordaje de la población del SRPA (EAPB, IPS, ICBF, entre otros).
- ✓ Establecer y gestionar acuerdos sectoriales e intersectoriales para la detección temprana, canalización y atención integral de la población del SRPA.
- ✓ Gestionar mecanismos para fortalecer la oportunidad, integralidad y continuidad de la atención de la población del SRPA.

- **EAPB – IPS:**
  - ✓ Realizar identificación de la población y caracterización del riesgo para garantizar la oferta de servicios de acuerdo con las necesidades.
  - ✓ Garantizar la capacitación del talento humano en salud para la eliminación del estigma y la discriminación, y la atención integral de la población del SRPA.
  - ✓ Garantizar la capacidad instalada, suficiente y adecuada para la efectiva prestación de servicios en salud para la población del SRPA.
  - ✓ Promover la atención domiciliaria, telesalud y entrega de medicamentos a la población del SRPA que se encuentran privados de la libertad.
- **ICBF:**
  - ✓ Elaborar el listado censal de la población del SRPA y realizar su reporte al Ministerio de Salud y Protección Social.
  - ✓ Gestionar la afiliación de los adolescentes y jóvenes del SRPA al sistema de salud cuando resulte pertinente.
  - ✓ Identificar riesgos en salud y realizar la activación de rutas o el traslado de casos de urgencias.
  - ✓ Implementar estrategias para la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida, el consumo de SPA y las violencias, entre otros.

- **Generalidades de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS):**
  - **Definición**: Herramienta obligatoria que establece ante los integrantes del sector salud las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención.
  - **Tipos de intervenciones**:
    - ✓ **Intervenciones poblacionales:** Políticas y programas que operan dentro o fuera del sector salud y que tienen el potencial de modificar las condiciones de riesgo en salud de toda la población.

- ✓ **Intervenciones colectivas:** Procedimientos o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, según las prioridades de salud de cada territorio.
- ✓ **Intervenciones individuales:** Procedimientos o actividades dirigidas al individuo, a fin de lograr la atención integral en salud, incluyendo: Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.

- **Tipos de rutas:**
  - ✓ Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud.
  - ✓ Rutas integrales de atención para grupos de riesgo.
  - ✓ Rutas integrales de atención específica.

- **Generalidades ruta integral de atención en salud para la población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido al uso de sustancias psicoactivas:**
  - **Intervenciones poblacionales**:
    - ✓ Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
    - ✓ Política “Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico”.
    - ✓ Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de SPA en Bogotá.
    - ✓ Línea 106
  - **Intervenciones poblacionales:** Énfasis en las acciones del entorno institucional:
    - ✓ Promoción de hábitos saludables.
    - ✓ Prevención del consumo de SPA.
    - ✓ Identificación del riesgo y canalización.
  - **Intervenciones individuales:** Acciones orientadas al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del consumo de SPA, considerando distintos servicios y las necesidades y características de los usuarios.
  - Algoritmo de atención.

- **Aspectos que se deben considerar durante la atención de la población del SRPA:**
  - **Accesibilidad**: Posibilidad que tiene el usuario para utilizar los servicios de salud.
  - **Oportunidad**: Posibilidad que tiene el usuario de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.

- **Seguridad**: Elementos estructurales, procesos e instrumentos que minimizan el riesgo de sufrir eventos adversos durante la atención.
- **Pertinencia**: Garantía de que los usuarios reciban los servicios que requieren.
- **Continuidad**: Garantía de que los usuarios reciban las intervenciones requeridas según el plan de tratamiento sin interrupciones o barreras.
- **Satisfacción del usuario:** Valoración que realiza el usuario y su familia frente a la atención recibida, en función de sus expectativas.

- **Ejemplos de cómo avanzar en la garantía los aspectos mencionados:**
  - Identificar la población del SRPA y donde se encuentra ubicada.
  - Establecer estrategias para desarrollar la atención (Intramural – domiciliaria- telesalud).
  - Articulación permanente con los actores involucrados (ICBF, operadores, IPS..etc).
  - Verificar registros de canalizaciones para identificar población SRPA y definir cómo garantizar su atención.
  - Contar con un documento técnico que oriente el proceso de atención de esta población.

Posteriormente, complementando la presentación de las Dras Luisa y Patricia, se llevó a cabo la intervención de las Dras Carolina Sánchez y Johanna Peña, referentes de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud – Secretaría Distrital de Salud, quienes socializaron las generalidades de la RIA de Salud Mental y de la RIAS de Agresiones, accidentes y traumas, respectivamente.

Luego de ello, se dio paso al Dr Jorge Moya, referente de poblaciones diferenciales desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud – Secretaría Distrital de Salud, para que realizara su presentación sobre un proceso de pilotaje que se desarrollaría para fortalecer la atención en salud de la población adolescente y joven privada de la libertad en el CAE El Redentor, un centro de atención del SRPA.

Finalmente, se generó un espacio para responder las inquietudes de los participantes y siendo las 11:45 am se dio por terminado el encuentro.

Se adjunta listado de asistencia generada desde Forms:

ID	Hora de registro	Nombre completo	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico
1	5/17/24 9:04:17	Angie liceth matallana	Clinicos IPS	Enfermera	3123077745	teleorientacion14.ecopetrol@clinicos.com.co
2	5/17/24 9:04:29	Luz Dary Vergara Baracaldo	Aliansalud EPS	Referente Salud Mental	3114661657	luzdaryv@aliansalud.com.co
3	5/17/24 9:04:38	Carolina Pérez Ovalle	SDS-DPSS	Profesional Especializado	3183084182	lcperez@saludcapital.gov.co

4	5/17/24 9:04:18	Viviana Vivas Vargas	EPS Famisanar	Profesional Gestión Salud Mental	3014719297	vvivas@famisanar.com.co y saludmental@famisanar.com.co
5	5/17/24 9:05:41	Karen Tatiana Riaño Ospina	Famisanar EPS	Profesional gestion salud mental	3213088003	kriano@famisanar.com.co, saludmental@famisanar.com.co
6	5/17/24 9:05:39	Angelica Patricia Acosta Cerquera	Aliansalud EPS	Referente Poblaciones Especiales	3245223365	apatriciac@aliansalud.com.co
7	5/17/24 9:06:34	Geraldine Milena Samudio Salazar	Capital salud EPS-S	Referente cohorte salud mental	3155881839	profesional.gestionriesgo14@capitalsalud.gov.co
8	5/17/24 9:05:40	Diego mauricio Gama Romero	Compensar EPS	Profesional Gestipn del Riesgo en Salud	3183412796	dmgamar@compensarsalud.com
9	5/17/24 9:05:42	Marcela Vargas Martínez	Secretaría Distrital de Salud	DPSS_RIAS AAT	3204399754	M2vargas@saludcapital.gov.co
10	5/17/24 9:06:43	María Eugenia Clavijo Polanco	Ecopetrol S.A Coordinación Salud Bogotá	Coordinadora Vigilancia Epidemiológica Aseguramiento - Clinicos IPS	313836712	VigilanciaepidemiologicaCUB@ecopetrol.com.co
11	5/17/24 9:08:08	Luz carime medina apolon	Sura EPS	Coordinadora atención en salud referente salud mental regional centro	3216403179	lcmedina@sura.com.co
12	5/17/24 9:06:06	Viviana Foreror Beltran	Compensar	Medico gestor de Salud Mental	3013412317	VFOREROB@compensarsalud.com
13	5/17/24 9:06:39	Gina Marcela Avila Pulido	Salud Bolívar EPS	Coordinador salud pública	3203062486	gina.avila@segurosbolivar.com
14	5/17/24 9:09:06	Luis Guillermo Arcila Jiménez	Nueva EPS	AGR	3228902433	luis.arcila@nuevaeps.com.co
15	5/17/24 9:09:55	Ana Milena Granados	EPS sanitas	Gestor regional de salud mental	3193841194	anamgranados@epssanitas.com
16	5/17/24 9:04:36	Adriana María Corzo Fajardo	Unisalud - Universidad Nacional de Colombia	Trabajadora Social Referente	3174819156	amcorzof@unal.edu.co

				RIAS SM, SPA y VSX		
17	5/17/24 9:14:31	Jhon Ferney Rodríguez	Capital Salud EPSS	Profesional Especial	3106666895	profesionalsp@capitalsalud.gov.co
18	5/17/24 9:15:27	M Johanna Peña Novoa	Secretaria de Salud - DPSS - RIAS AAT	Profesional especializado	3187943104	Mjpena@saludcapital.gov.co
19	5/17/24 9:08:10	Johana andrea alvarez diaz	compensar	Gestor salud publica	3143231054	jaalvarezd@compensarsalud.com
20	5/17/24 9:06:50	Manuel Alejandro Serna Ramirez	Clínicos IPS - Ecopetrol EAPB	Profesional Gestión del Riesgo Aseguramiento	3206533543	maserna@clinicos.com.co
21	5/17/24 9:14:16	Adriana maria alarcon sarmiento	EPS sura	Coodinador atencion en salud lider PPL	3013366085	amalarcon@sur.com.co
22	5/17/24 9:29:48	Custodio Rosales Bohada	Secretaria Distrital de Salud	Profesional Especializado	3112671167	c1rosales@saludcapital.gov.co
23	5/17/24 9:29:49	Ingrid Merary Figueroa Tinjaca	Centros Médicos Colsanitas	Trabajadora Social	3118693367	imfigueroa@colsanitas.com
24	5/17/24 9:29:29	Diana Paola velásquez Vargas	IPS Servisalud	Profesional modelo de atención	3185240963	profesional.atencion2@qcl.com.co
25	5/17/24 9:34:24	Leidy Giraldo	Cm keralty	Enfermera	3115929310	lpgiraldo@colsanitas.com
26	5/17/24 9:34:56	Jorge Mario Moya Herrera	SDS	Profesional Universitario	3142840605	jmmoya@saludcapital.gov.co
27	5/17/24 9:38:57	Gladys tapie	Mallamas	Profesional de atencion al usuario	3152242383	bogota@mallamaseps.com
28	5/17/24 9:45:26	Lina Maria Morales Morales	Centros medico colsanitas	Enfermera de programa Salud Mental	3138266264	lina.moralesm@colsanitas.com
29	5/17/24 9:45:45	Janeth cuastumal	Mallamas EPS-I	Referente poblacion vulnerable	3206448783	janiscuastumal@gmail.com
30	5/17/24 9:48:00	Luz Mélida Montealegre Salinas	Famisanar	Profesional gesion del riesgo	3123770460	lmontealegre@famisanar.com.co
31	5/17/24 9:47:04	Claudia zambrano	Mallamas EPS	Referente salud Mental	3188423757	gestionensalud@mallamaseps.com

32	5/17/24 9:54:34	José Francisco Cepeda Torres	Centros Médicos Colsanitas	Jefe de Psiquiatría	3012465725	jose.cepeda@colsanitas.com
33	5/17/24 10:07:24	Andrea martin pinzon	Ecopetrol clinicos	Gestion de la informacion	3012901642	ampinzon@clinicos.com.co
34	5/17/24 10:06:51	Jenny Sofia Guerrero Rocha	Famisanar EPS	Lider de poblaciones especiales	3124775016	jguerrero@famisanar.com.co
35	5/17/24 10:07:10	Alvaro Fernando Duarte Ospina	Salud Total EPS-S	Profesional de Salud Pública - Lider de PPL - SRPA	4473232	AlvaroDO@saludtotal.com.co
36	5/17/24 10:13:36	Ibeth Kerim	Coordinación Salud Bogotá-Ecopetrol	Profesional Aseguramiento Salud	3118909324	ibeth.karima@ecopetrol.com.co
37	5/17/24 10:16:50	Julian Esteban Rodriguez Galeano	EPS Sanitas	Supervisor Servicios Médicos	3193299166	jrgaleano@epssanitas.com
38	5/17/24 10:18:44	Yuly Bibiana Moreno Mojica	Sanitas	Gestora de salud publica	3169031800	Yuly.moreno@epssanitas.com
39	5/17/24 10:18:52	Dioni alejandra fonseca rodriguez	EPSS famisanar	Trabajadora social gestión del riesgo	3214296438	dfonsecar@famisanar.com.co
40	5/17/24 10:29:01	Diana Marcela Roa Ome	Salud Total EPS	Referente de Salud mental y poblaciones especiales Sucursal Cundinamarca	3103440184	sucursalbogotapyd@saludtotal.com.co
41	5/17/24 10:31:43	Jeydi teresa torres	Capital salud EPSS	Profesional especializado	3167390645	profesional.gestionriesgo33@capitalsalud.gov.co
42	5/17/24 10:32:03	Deisy Patricia Cifuentes	Unisalud	Referente Poblaciones Especiales	3165240	sicosunisal_bog@unal.edu.co
43	5/17/24 10:32:05	Patricia Camargo Florez	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	Dinamizadora RÍAS salud mental -SPA - Violencias	3106359880	Rutasaludmental.spa@subrednorte.gov.co
44	5/17/24 10:37:23	Marisol Urrea Garcia	Famisanar EPS	Coordinadora riesgo individual y colectivo	3173821785	murrea@famisanar.com.co

45	5/17/24 10:55:40	Loren Vanessa Quintero Acosta	Subred Norte	Trabajadora social	3227477704	tsriaspanorte@gmail.com
46	5/17/24 10:56:29	Diana Patricia Santamaría	Secretaria Distrital de salud	Referente RIAS SPA	3124248374	dpsantamaria@saludcapital.gov.co
47	5/17/24 11:07:10	María Camila Marín Carvajal	SDS-SAC	Profesional Especializado	3132320241	mcmarin@saludcapital.gov.co
48	5/17/24 11:37:49	Liliana María Gómez noreña	Dirección de sanidad área de salud mental	Referente salud mental dirección de sanidad	3104742095	liliana.gomezn@correo.policia.gov.co
49	5/17/24 11:40:10	Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	SDS - DPSS	Profesional especializado	3112040692	lfbonilla@saludcapital.gov.co

Se adjunta evidencia de la reunión:





COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DPSS – RIAS SPA

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la DPSS – RIAS SPA)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ PROCESO	FIRMA
Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	Profesional especializado – Referente RIAS SPA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	
Diana Patricia Santamaría Moreno	Profesional especializado – Referente RIAS SPA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	